ADENDA Nº 7

Señores Oferentes,

Comunicamos que se realizaron modificaciones al sistema y al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**, ID Nº **370374**. Las mismas se detallan a continuación:

1. ETAPAS Y PLAZOS

Se modifican las fechas de tope de consultas, recepción y apertura de ofertas del SICP.

2. NORMATIVA APLICABLE

Texto original

El Convenio Marco se regirá por la Ley Nº 2051/2003 y sus reglamentaciones. Las particularidades del proceso se encuentran detallados en el Decreto Nº 2992/2019 y complementada por la reglamentación emitida por la DNCP.

Texto modificado

El Convenio Marco se regirá por la Ley N° 2.051/03 y sus reglamentaciones. Las particularidades del proceso se encuentran detallados en el Decreto N° 2.992/2019, la Resolución DNCP N° 1.399/20 y este documento.

3. APERTURA DE OFERTAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO

Durante la vigencia del Convenio Marco se podrá dar lugar a lo dispuesto en el Art. 67 de la Resolución DNCP N° 1.399/20, para la incorporación de nuevos oferentes calificados.

4. GARANTÍAS

(Según Resolución DNCP N° 1399/20)

Texto Adenda 2

El Proveedor deberá presentar a la Unidad Compradora una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a nombre de la Unidad Compradora de conformidad a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el artículo 39 de la Ley Nº 2051/03 y decretos que lo reglamenten, el plazo de presentación de la Garantía será de 10 (diez) días calendarios. Cuando el monto de la Orden de Compra no sobrepase los 2000 (dos mil) jornales mínimos la garantía se instrumentará mediante una Declaración Jurada. Si la entrega de los bienes se realizare en un plazo menor o igual a 10 días calendarios, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Texto modificado

El Proveedor deberá presentar a la Unidad Compradora una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a nombre de la Unidad Compradora de conformidad a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el artículo 39 de la Ley Nº 2051/03 y decretos que lo reglamenten, el plazo de presentación de la Garantía será de 10 (diez) días calendarios, o antes del cumplimiento de la prestación si esta se realizare en un plazo menor o igual.

Cuando el monto de la Orden de Compra no sobrepase los 2000 (dos mil) jornales mínimos la garantía se instrumentará mediante una Declaración Jurada a presentarse dentro del plazo de 5 (cinco) días calendarios siguientes a la notificación de la orden de compra, o antes de la entrega de los bienes si la misma se realizaré en un plazo menor.

Escaneado con CamScanner

5. DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

Se agregan los siguientes documentos:

5.1 Imagen del producto ofertado en un medio de almacenamiento digital.
5.2 Planilla de ofertas en un medio de almacenamiento digital.

6. PLANILLA DE OFERTA

Se procede a la modificación de la planilla de oferta a ser completada por el oferente. En el mismo se deben indicar todos los datos requeridos acerca del producto. Presentarlo impreso, firmado y en el formato indicado en el punto anterior.

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones y que no se encuentren modificadas por la presente Adenda, permanecen vigentes.

Asunción, 07 de abril de 2020

C.P. Fernando Iván Lezcano Roa
Coordinador de Compras Virtuales

Escaneado con CamScanner